



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0007474/2017

"2017 AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

VISTO:

La solicitud de Secretaría Académica para que se designe a la **Prof. Elena Gasso Villar** (Leg. Univ. 45.606) en un cargo de Profesor Titular Dedicación Simple (103) en la Cátedra **Observación y Práctica de la Enseñanza, Sección Español,**

Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas por el Art. 59 de los Estatutos Universitarios,
La licencia otorgado al Prof. Ernesto Pablo Molina Ahumada (R.H.C.D. 477/2016, fs. 2),

El tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS


RESUELVE:

Art. 1º.- Designar, con carácter interino, a la **Prof. Elena Gasso Villar** (Leg. Univ. 45.606) en un cargo de Profesor Titular Dedicación Simple (103) en la **Cátedra Observación y Práctica de la Enseñanza, Sección Español,** desde el 1º de mayo de 2017 y hasta el 28 de febrero de 2018.

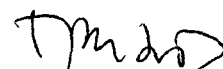
Art. 2º.- La Profesora **Gasso** deberá concurrir a la *Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba* con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3º.- Protocolícese, pase a Secretaría Académica, notifíquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Mgtr. GRISELDA BOMBELLI
Secretaria H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°


Prof. Mgtr. María Belén Oliva Linares
VICEDECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

 146